



RESOLUCIÓN DE 16 DE JUNIO DE 2023, DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES, POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DEL PROCEDIMIENTO DE PROVISIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO DE CARÁCTER DIRECTIVO DE DIRECTOR/A DEL CENTRO SOCIOSANITARIO DE PLASENCIA.

Por Resolución de 3 de mayo de 2023, de la Secretaría General de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales (DOE núm. 88, de 10 de mayo de 2023), se convoca provisión de puesto de trabajo de carácter directivo de Director/a del Centro Sociosanitario de Plasencia, y de conformidad con lo dispuesto en la Base Cuarta 4.1 de la referida resolución, esta Secretaría General,

RESUELVE

Primero.- Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos del procedimiento de provisión del puesto de trabajo de carácter directivo de Director/a del Centro Sociosanitario de Plasencia, en los términos que figuran en el anexo de esta resolución.

Segundo.- Los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación de esta resolución en la página web del SEPAD <https://saludextremadura.ses.es/sepap> y los tablones de anuncios referenciados en la base Cuarta, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión y efectuar reclamaciones justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos. Igualmente, aquellos aspirantes que hayan detectado errores en la consignación de datos personales podrán manifestarlo en este plazo.

Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen el defecto que motivó su exclusión o no presenten reclamación justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos del proceso.

Tercero.- La relación provisional de admitidos y excluidos del presente procedimiento de provisión permanecerá expuesta al público durante el plazo de subsanación de defectos, en la página web del SEPAD <https://saludextremadura.ses.es/sepap> y en los tablones de anuncios de los Servicios Centrales de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales, de la Dirección Gerencia del SEPAD, de las Gerencias Territoriales del SEPAD de Cáceres y Badajoz y del Centro Sociosanitario de Plasencia.


Csv:	FDJEXK28TYMZS6VRKC8PTR7WMC465W	Fecha	16/06/2023 21:00:27
Firmado Por	AURORA VENEGAS MARIN - La Secretaria General		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	1/3




Cuarto.- Transcurrido el plazo para subsanar los defectos, y una vez resueltas las alegaciones presentadas, se dictará Resolución a publicar en la página web y los tablones de anuncios anteriormente mencionados, declarando aprobadas las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos, con indicación de la fecha, lugar y hora de comienzo de la entrevista.

Mérida, a fecha de la firma digital

LA SECRETARIA GENERAL
Fdo.- Aurora Venegas Marín

Csv:	FDJEXK28TYMZS6VRKC8PTR7WMC465W	Fecha	16/06/2023 21:00:27	
Firmado Por	AURORA VENEGAS MARIN - La Secretaria General			
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	2/3	



**ANEXO
RELACIÓN PROVISIONAL DE EXCLUIDOS**

NIF	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	CAUSA EXCLUSIÓN (CÓDIGOS)
44403257-D	GONZÁLEZ	TALAVÁN	MARÍA ALICIA	2
44410162-Z	ÁLVAREZ	MATEOS	MARÍA ESTRELLA	2
79309970-J	ALMODÓVAR	SÁNCHEZ	EMILIA	2
28943377-Q	PALACIOS	RODRIGO	MIGUEL ÁNGEL	2, 3 y 4

CÓDIGOS CAUSAS DE EXCLUSIÓN

- 1.- Solicitud presentada fuera de plazo
- 2.- No aportación de Currículo Vitae acreditando de modo fehaciente las circunstancias y méritos alegados.
- 3.- No aportación de Memoria.
- 4.- No aportación de Proyecto de Dirección
- 5.- No posesión titulación requerida en las Bases

Csv:	FDJEXK28TYMZS6VRKC8PTR7WMC465W	Fecha	16/06/2023 21:00:27
Firmado Por	AURORA VENEGAS MARIN - La Secretaria General		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	3/3

